



rrp/com  
S.51ª/371

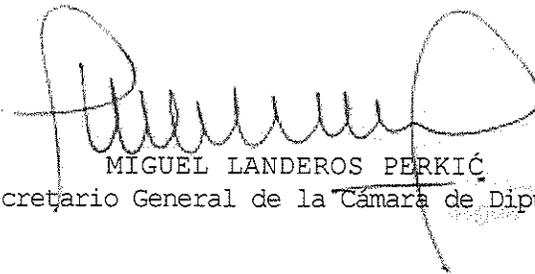
Oficio N°18.559

VALPARAÍSO, 5 de julio de 2023

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno, particularmente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de otros organismos que resulten competentes en la materia, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 en el contexto del denominado "estallido social"(CEI N°26), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Joanna Pérez Olea.
2. Tomás Lagomarsino Guzmán.
3. Gael Yeomans Araya.
4. Javiera Morales Alvarado.
5. Mauricio Ojeda Rebolledo.
6. Boris Barrera Moreno.
7. Jorge Alessandri Vergara.
8. Henry Leal Bizama.
9. Andrés Longton Herrera.
10. Hugo Rey Martínez.
11. Cristián Tapia Ramos.
12. Daniel Manouchehri Lobos.
13. Víctor Pino Fuentes.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.